

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DEL CARIBE
CARIMAR S.A" CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la avenida Francisco de Orellana -Solar 1 -Edificio World Trade Center -Torre A -Piso 3 -Oficina 301, bajo la Presidencia del Dr. Víctor Hugo Ron Avilés, se reúnen los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S A" estando presente los señores, Doctor VICTOR HUGO RON AVILES, como propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, y la Sta. Abogada NATALIA RON VINCES, como propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, por lo que en esta sesión y de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. También se encuentra el Lcdo. Víctor Hugo Ron Vines, GERENTE, quien actuará como secretario.-----

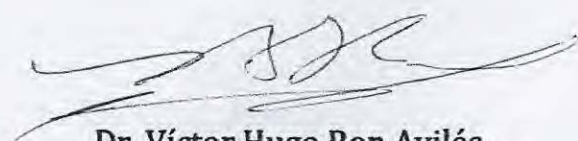
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas al tenor de la previsto en el dicho artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer sobre el siguiente punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario respecto a la situación financiera y contable de la Compañía CARIMAR S.A. En el periodo 2012-----

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes y el número de votos a que tienen derecho. Luego de estos antecedentes el Presidente declara instalada la sesión y pide que se apruebe el Orden del Día el que fue aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a conocer este Orden.-----

En el único punto del Orden del Día, los vocales asistentes exponen sus criterios y luego de la discusión respectiva, la SALA por unanimidad resuelve aprobar los informes del Gerente y Comisario.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que reinstalada la sesión con las mismas personas detalladas al inicio, es leída y aprobada por unanimidad con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-----



Dr. Víctor Hugo Ron Avilés
PRESIDENTE DE LA SESION
Accionista



Ab. Natalia Ron Vincés
Accionista



Lcdo. Víctor Ron Vincés
Secretario

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL
LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL CARIBE
CARIMAR S.A.**



Lcdo. Víctor Ron Vincés
GERENTE - SECRETARIO